

## CONFIGURACIONES BIOÉTICAS Y ECOLÓGICAS PARA LA SUSTENTABILIDAD

Dr. **Pedro César Cantú-Martínez**

Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Ciencias Biológicas.

Cd. Universitaria. San Nicolás de los Garza, N.L. México.

[pedro.cantum@uanl.mx](mailto:pedro.cantum@uanl.mx) - [cantup@hotmail.com](mailto:cantup@hotmail.com)

### Resumen

Las asimetrías sociales, económicas y ambientales ponen en evidencia que el modelo económico prevaleciente ha sido el responsable de muchas de estas tribulaciones. Partiendo de estos sucesos es que se yergue al desarrollo sustentable que dilucida en qué términos debe darse ahora la relación entre la sociedad y el entorno. En esta nueva vinculación la bioética se erige como el medio para transitar por los temas de carácter socioambiental y así establecer lindes a las actividades del ser humano. En este ámbito retoman suma importancia las ecosofías para re teorizar el mundo y restituir los valores que orienten los procesos sociales para transitar a uno más solidario y justo.

**Palabras clave:** ecosofías, bioética, sustentabilidad,

### Introducción

La precepción y configuración del desarrollo cambia de acuerdo con la inmediatez o detalle con el cual se observa. En este contexto se descubren particularmente los múltiples escenarios en que se subsiste, o bien, las distintas desigualdades sociales prevalecientes que se yerguen, a veces en un marco inadvertido por muchos, en el que además persisten transformaciones tanto ambientales como sociales (Ayesterán y García, 2010, Cantú-Martínez, 2015a). Esta crisis social en el marco de la modernidad, de acuerdo a Noguera de Echeverri y Pineda Muñoz (2009, p. 264), tiene su génesis en el señalamiento de que *“el hombre y la sociedad moderna dominan a la naturaleza, objetivándola, cuantificándola y explotándola sin límites”*.

En esta línea conductora, nos encontramos frente al hecho que el desarrollo científico y tecnológico ha protagonizado incuestionables avances. Sin embargo también han establecido tanto problemas ambientales como disparidades sociales entre las distintas colectividades en el mundo en donde es apreciable el aumento de la pobreza, la hambruna y las disparidades sociales, educativas y de salud entre las personas, aunado al deterioro ambiental (Cantú-Martínez, 2014a, Cantú-Martínez, 2015b). Es así que la toma de conciencia, y no tan solo de conocimiento, es pertinente para imponer límites a este avance de desarrollismo que se plasma en un frenesí de actividades hoscas e insociables, que con suma frecuencia suscitan reclamos y críticas de la sociedad civil como también de organizaciones no gubernamentales y de grupos ambientalistas como de defensa de los derechos humanos (Cantú-Martínez, 2015c; Cantú-Martínez, 2015d).

Es así que en las siguientes líneas abordaremos en primera instancia la concepción del desarrollo sustentable, y las vertientes en derredor de ello, y en

segundo lugar, trataremos también las posturas que ha generado en el marco de las ecosofías, donde se conjugan las configuraciones bioéticas y ecológicas que delinean hoy en día el marco de referencia filosófico de la sustentabilidad.

### **Conceptualización del desarrollo sustentable**

En la búsqueda por cerrar las brechas existentes entre las naciones desarrolladas y aquellas que se encuentran en desarrollo, se privilegió un crecimiento económico a ultranza donde lo relevante es la acumulación de capital financiero y material, que lamentablemente solo favoreció algunas sociedades y benefició algunos grupos sociales ya empoderados económicamente.

Sin embargo, lo más deplorable que acreditó fue que se otorgó un mayor valor al componente tecnológico, por arriba inclusive de los recursos naturales como también de los culturales y humanos instrumentando además en las instituciones a observar al ser humano solo como un medio para la creación de capital material (Cantú-Martínez, 2012).

Es en esta práctica que se da preeminencia a la relación medio ambiente-desarrollo, por la de naturaleza-ser humano, que dio pauta a los encuentros y relevantes diálogos que se suscitaron desde Estocolmo en el año de 1972 hasta Río de Janeiro en el año de 2012 (Cantú-Martínez, 2012; Cantú-Martínez, 2015a; Cantú-Martínez, 2015e), donde se ha ido conformando el constructo de desarrollo sustentable, que es determinado como

*“aquel desarrollo que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones, eliminando la pobreza y promoviendo la equidad social, tanto intrageneracional como intergeneracional”* (Cantú-Martínez, 2012, p. 88).

De aquí se derivan dos expresiones denominadas como sustentabilidad débil y fuerte, las cuales discrepan en sus enunciaciones, no obstante que ambas pretenden orientar y converger hacia el precepto de sustentabilidad definido por primera vez en Río de Janeiro en el año de 1992 a partir del Informe Brundtland (Cantú-Martínez, 2008; Cantú-Martínez, 2015a).

Sin embargo, ha habido otras dos vertientes más que han sido propuestas y concurren en la búsqueda hacia la transitoriedad y el logro del desarrollo sustentable. Estas son la humanista crítica y la denominada sustentabilidad super-fuerte, descritas por Pierri (2005) y Gudynas (2009) respectivamente.

La primera de ellas, la humanista crítica, cuenta sus fundamentos en los preceptos advertidos en la propuesta de ecodesarrollo, que rememora la pertinencia de un cambio social donde se observe el uso sensato de los recursos naturales que conlleve solo a la búsqueda de mejorar las condiciones de vida de las personas. Mientras la segunda, sostiene que el ambiente debe evaluarse y apreciarse no únicamente de forma económica, sino además desde el contexto de los alcances culturales, ecológicos, religiosos y estéticos que aportan.

Debemos recordar que la noción de sustentabilidad se funda principalmente en los lindes y capacidades potenciales de la naturaleza como también en la gran complejidad ambiental que en ella subsiste, que debe imbuirnos de una nueva visión y conocimiento del mundo para enfrentar así los grandes retos que se yerguen en el presente milenio producto de esta crisis ambiental que se ha hecho patente ante nosotros.

### **Bioética en la sustentabilidad**

Las complejidades que se han erigido, particularmente desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, han sido demarcadas por posturas prevalecientes por el uso tecno-científico y del desempeño de un capitalismo neoliberal generalizado, que ha creado no solo una crisis de orden social, económica y ambiental, sino además nos ha dejado inmersos en una crisis profunda de valores humanos, donde ha sido patente solo el valor instrumental que hemos dado al entorno natural y a las personas (Correa León, 2009; Cantú-Martínez, 2014a).

En este sentido Taylor (1994, p. 92) advertía hace tiempo que nos encontrábamos frente a un escenario que *“engendra antropocentrismo, al hacernos adoptar una posición instrumental frente a todas las facetas de nuestra vida y nuestro entorno”*. La razón principal de la anterior aseveración radica en que hemos visto el discurrir de como nuestro interés en la naturaleza ha transitado desde conocer su complejo funcionamiento hasta apropiarnos de esta y sojuzgarla de forma instrumental.

Esta línea de pensamiento ha producido un desencantamiento ya que este escenario deja entrever la manera antagónica que se suscita en la relación entre el ser humano y la naturaleza. Que se ha caracterizado por una lejanía y agresiva diferenciación del ser humano, en el cual las consecuencias, socioeconómicas y ambientales han sido enormes creando una desazón de orden mundial.

Por lo tanto la bioética irrumpe en el ámbito internacional, para atender *“los temas socioambientales que aquejan al ser humano”* (Cantú-Martínez, 2014b, p. 25), porque en el fondo subsiste un tipo de conocimiento y comprensión, que se relaciona particularmente en el ámbito de las creencias, valores y nuevos saberes, a fin de encontrar y establecer dentro de su marco disciplinar lindes a los esquemas de modernidad y posmodernidad, que solo alientan la progresión y prolongación de lo humano, en un marco de referencia que valora grandemente un pragmatismo exacerbado que oscurece el conocimiento y la conciencia, prefiriendo el actuar al discernimiento y la razón (Cely Galindo, 1995).

En este aspecto Aliciardi (2009, p. 13) menciona que la bioética atiende los *“dilemas morales relacionados con el medioambiente y la calidad de vida de las personas, del imperativo moral de proteger a las generaciones futuras y de la obligación de preservar la vida en general, no sólo la vida humana”*.

Por esta razón surgen en el seno de la sociedad internacional movimientos organizados de orden social cuyas diferentes posturas y expresiones son las

de alertar y llamar la atención hacia estos temas referidos sobre la sustentabilidad. Entre estos movimientos encontramos los de vocaciones políticas, de tipo sectorial, los reivindicativos globales, de consumidores, indigenistas y de instituciones de investigación (Cantú-Martínez, 2000). Todos estos movimientos sociales obran a través de los diferentes matices ideológicos que configuran distintas líneas de pensamiento que posteriormente denominamos como ecosofías.

### **Ecosofías**

Estos matices ideológicos tienen el propósito de rectorizar el mundo y revertir las transgresiones irracionales de la conducta humana hacia la naturaleza y la sustentabilidad de la vida, en el reconocimiento que hoy en día persiste en un entorno tecnoindustrial que subsiste en todo el orbe que compromete los medios de vida de las futuras generaciones y altera las condiciones de vida actual. Esto deja en claro, que no hemos practicado una planeación razonable para contribuir al mantenimiento del equilibrio y de las circunstancias propias de la naturaleza.

Es en estas situaciones de grandes complicaciones que Leff (2004) ha señalado que se han erigido las ecosofías, con un alta orientación ética, que deliberan sobre *“las causas o los valores que, en el seno de las colectividades sociales conducen a determinados procesos sociales y formas de actuar que atentan contra todo principio de armonía universal”* (Cantú-Martínez, 2015 c, p. 133). Entre estas encontramos el biocentrismo, la ecología profunda, la ecología superficial y la ecología social.

Es pertinente mencionar que la enunciación de estas concepciones han sido hechas por científicos que desde la década del 70 del siglo XX, han advertido de la crisis y del riesgo del desplome de la vida en el planeta Tierra, exhortando así a *“la construcción de una ética para la sustentabilidad”* (Cantú-Martínez, 2015d, p. 28).

El biocentrismo en palabras de Gudynas (2010, p. 48) *“comienza por el reconocimiento de los valores intrínsecos en la Naturaleza, en oposición a las posturas convencionales antropocéntricas que rechazan esa posibilidad”*. Observa el valor moral a todas las formas de vida, por ser en si mismas portadoras de atributos inapreciables y únicos.

Por su parte la ecología profunda, fue erigida por el noruego Arne Naess, que explicita en sus principios la concepción ecocéntrica, en la cual el ser humano es un ser viviente más. De este modo impulsa la igualdad biosférica, que sostiene el argumento de una mayor consideración y admiración a la biodiversidad y los recursos naturales.

Por otra parte, procura y sitúa en un plano relevante a la vida en todas sus formas como también las diferentes expresiones culturales, aludiendo al principio de responsabilidad y de prudencia, principios que son altamente éticos (Ceberio, 2007). Es en su expresión ecocéntrica, que la ecología profunda encuentra en la Teoría de Gaia propuesta por Lovelock (1983) un promotor, ya que esta teoría impulsa y considera a nuestro planeta como la madre tierra.

En otras palabras, la ecología profunda pretende una variación y corrección de conciencia a través de nuevos razonamientos en relación al progreso. A lo que Figueroa (2012, p. 77) agregó apropiadamente, *“esta transformación en la conciencia personal y colectiva no será posible [...] si no parte de una formación adecuada en actitudes y valores respetuosos con el entorno”*.

Mientras la ecología superficial o reformista, de acuerdo a Rozzi (2007) se caracteriza por impulsar soluciones tecnocientíficas, además sostiene y no objeta el dominio de la sociedad industrial, conjuntamente se nutre en un homogenización de culturas y entabla soluciones puramente tecnológicas ante las dificultades ambientales.

Esto induce a un tecnocratismo que en el entramado científico y tecnológico encuentra *“la gran herramienta de la que se sirve el hombre para poner la naturaleza enteramente a sus deseos”* (Bellver Capella 2001, p. 282), y halla también en la ecoeficiencia el modo de reducir gradualmente las consecuencias ambientales y el uso de recursos naturales, a través del uso de *“la ingeniería ambiental, la prevención de contaminación y el ecodiseño de los productos”* (Cantú-Martínez, 2015f, p. 35).

Por su parte, la ecología social en palabras de Murray Bookchin (1999) afirma que los problemas ambientales que en la actualidad nos aquejan se erigen inicialmente en hondas dificultades de orden social, y por lo tanto, la crisis ambiental es inherente de la crisis social que subsiste, que proviene de la decadencia de los valores humanos y de las instituciones que se erigen en la sociedad humana. Señala además que

*“la naturaleza no humana puede ser designada como primera naturaleza, en yuxtaposición a la naturaleza social creada por los seres humanos y llamada segunda naturaleza. La ecología social está prácticamente sola al ocuparse de estos dos desarrollos de la naturaleza como un todo”* (Bookchin, 1999, p. 42-43).

En esta misma línea discursiva, en relación a la construcción social de la naturaleza, Eder (1996) ha hecho una reflexión notable al demostrar que la relación de las sociedades industriales modernas han aparejado cada vez más violentos y destructivos efectos sobre la naturaleza. Lo que le ha conllevado a describir que son cuatro naturalezas las que concurren, la primera corresponde a la naturaleza que nos acoge, la segunda surge cuando el ser humano interviene la naturaleza inicialmente y esta nos proporciona los elementos deseados como sucede con la actividad agrícola. Mientras tanto la tercera naturaleza se muestra cuando hemos re combinado la naturaleza como acontece con los procesos industriales, donde se recurre a un conjunto de operaciones necesarias para modificar las características de las materias primas y se integran para producir productos de consumo humano. Finalmente la cuarta es manifiesta cuando la naturaleza depende del conocimiento humano, como se ejemplifica cuando la hemos contaminado y deteriorado, y la naturaleza está a merced solo de nuestra capacidad intelectual y tecnocientífica, para poder restablecerla. En este sentido Lezama (2001, p. 327) comenta que la *“crisis ambiental aparece como un símbolo de la crisis de la sociedad industrial, no como momento pasajero sujeto a la manipulación de*

*la voluntad planificadora, sino circunstancial al manejo masivo, intensivo e ilimitado del capital natural por la tecnología moderna”.*

## **Conclusiones**

La complejidad de la construcción social y su relación con el entorno ha constituido el marco para edificar la argumentación pertinente en el ámbito de las configuraciones bioéticas y ecológicas para la sustentabilidad, lo cual ha contribuido a reconocer la influencia reciproca que subsiste entre los factores sociales y naturales, lo que ha consolidado las investigaciones sobre los vínculos entra la sociedad y la naturaleza, donde por lo general se exponen los nexos entre estos dos regímenes de articulación.

La síntesis de estas propuestas planteadas en términos de ecosofías indica el impacto social en la naturaleza, la cual se encuentra fuertemente intervenida por los efectos de la ciencia, la tecnología e industrialización. Esto ha conllevado a la búsqueda de una nueva reorientación en el desarrollo de los procesos sociales que aquejan y riñen con el contexto natural.

Es a partir de estas reflexiones que se reafirma la necesidad de profundizar en las conexiones y significados existentes entre la sociedad y la naturaleza con la finalidad de establecer una cultura de la sustentabilidad entre las dimensiones ambiental, económica y de la vida social, donde están implícitos aspectos culturales, ideológicos, educativos y políticos. Y con ello, transitar y favorecer un movimiento social subsidiado en la solidaridad, justicia social y resguardo del patrimonio natural.

## **Referencias bibliográficas**

- Aliciardi MB. ¿Existe una eco-bioética o bioética ambiental? Revista Latinoamericana de Bioética 2009; 9: 8-27..
- Ayestarán I, García A. Filosofía de la naturaleza y de la sostenibilidad: Un conocimiento renovado para el siglo XXI. Eikasía. Revista de Filosofía 2010; 35: 299-310.
- Bellver Capella V. Bioética y Ecología. En Tomás Garrido, G.M. (Coord.) Manual de Bioética. España. Editorial Ariel, 2001; p. 279-94.
- Bookchin M. La ecología de la libertad. La emergencia y la disolución social de las jerarquías. Madrid: Nossá y Jara Editores, 1999.
- Cantú-Martínez PC. La revolución ambiental. Hacia un nuevo paradigma ecológico. Ciencia UANL, 2000; 3: 241-246.
- Cantú-Martínez P.C. Desarrollo Sustentable. Conceptos y reflexiones. México. Universidad Autónoma de Nuevo León, 2008.
- Cantú-Martínez PC. El Axioma del desarrollo sustentable. Revista de Ciencias Sociales 2012; 137 (III), 83-91.
- Cantú-Martínez PC. Panorama del desarrollo sustentable en el amanecer del siglo XXI. Ciencia UANL, 2014; 17: 35-40.
- Cantú-Martínez PC. La Bioética en las Instituciones de educación superior en el contexto de la sustentabilidad. Ciencia UANL, 2014b; 17 (65): 24-30.

- Cantú-Martínez PC. Desarrollo sustentable. Antes y después de Río +20. México. Universidad Autónoma de Nuevo León y Organización Panamericana de la Salud, 2015a.
- Cantú-Martínez PC. Día mundial de la Madre Tierra, Una reflexión. Ciencia UANL, 2015; 18: 34-39.
- Cantú-Martínez PC. Ética y sustentabilidad. Revista Latinoamericana de Bioética, 2015; 15: 130-145..
- Cantú-Martínez PC. Desarrollo Sustentable con ética. Ciencia UANL, 2015; 18: 26-31
- Cantú-Martínez PC. Ascenso del desarrollo sustentable. De Estocolmo a Río +20. Ciencia UANL, 2015; 8: 33-39.
- Cantú-Martínez PC. Ecoeficiencia y sustentabilidad. Ciencia UANL, 2015; 18 75: 34-38.
- Ceberio I. La ecología como forma de vida. Revista Ambiente y Desarrollo de CIPMA, 2007; 23: 106-107.
- Cely Galindo G. Meandros de la biotecnología En: Cely Galindo, G. (Ed.). Temas de bioética ambiental. Santa Fé de Bogotá. Centro Editorial Javeriano. 1995; p. 249-98.
- Correa León FJ. Bioética y crisis ecológica. Medicina y Humanidades, 2009; 1: 1-11.
- Eder K. The social construction of nature. Londres. Sage Publications. 1990.
- Figueroa JR. El ser humano: sujeto moral de la ética ecológica. Interciencia, 2012; 37: 75-80,
- Gudynas E. Desarrollo sustentable: Posturas contemporáneas y desafíos en la construcción del espacio urbano. Vivienda Popular. 2009; 18: 12-19.
- Gudynas E. La senda biocéntrica: valores intrínsecos, derechos de la naturaleza y justicia ecológica. Tabula Rasa. 2010; 13, 45-71.
- Leff E. Saber ambiental, sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder. México. Siglo XXI, 2004.
- Lezama JL. El medio ambiente como construcción social: reflexiones sobre la contaminación del aire en la Ciudad de México. Estudios Sociológicos, 2001; 19: 325-338.
- Lovelock J. Gaia, una nueva visión de la vida sobre la Tierra. Barcelona. Ed. Orbis.1983.
- Noguera de Echeverri AP, Pineda Muñoz JA. Filosofía ambiental y fenomenología: El paso del sujeto-objeto a la trama de vida en clave de la pregunta por el habitar poético contemporáneo. Acta Fenomenológica Latinoamericana. 2009; 3: 261-277.
- Pierrri N. Historia del concepto de desarrollo sustentable En Foladori, G, Pierrri, N. (Coords.) ¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable. México. Miguel Ángel Porrúa-UAZ-Cámara de Diputados LIX Legislatura. 2005; p. 27-82.
- Rozzi R. Ecología superficial y profunda: Filosofía ecológica. Revista Ambiente y Desarrollo de CIPMA, 2007; 23: 102-105..
- Taylor Ch. La ética de la autenticidad. Barcelona. Paidós Ibérica.1994.